



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION SYNDICALE INTERNATIONALE  
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER GEWERKSCHAFTSBUND**

Bd. du Roi Albert II, 5, Bte 1, B - 1210 Bruxelles Belgique  
Tel. +32 (0) 2224 0211 Fax +32 (0) 2201 5815 E-mail [info@ituc-csi.org](mailto:info@ituc-csi.org) <http://www.ituc-csi.org>

**SHARAN BURROW**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENTE  
PRÁSIDENTIN  
PRESIDENTA

**GUY RYDER**  
GENERAL SECRETARY  
SECÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

Sr. Álvaro Uribe  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Bogotá  
Colombia

HTUR/MCH

2 de abril de 2009

Sr. Presidente:

### **La falta de seguridad en la Drummond le cuesta la vida a un trabajador**

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 170 millones de trabajadores y trabajadoras de 157 países y territorios y congrega 312 afiliadas nacionales, entre las que se cuentan las tres centrales sindicales colombianas, CUT, CGT y CTC se dirige a Usted a fin de denunciar la situación en la mina de carbón a cielo abierto La Loma que la Drummond explota desde hace 13 años en el municipio El Paso, departamento del Cesar donde perdió la vida Dagoberto Clavijo Barranco.

Su muerte se produjo cuando perdió el control de un vehículo esparcidor de agua para mitigar el polvo de las vías del yacimiento, que se precipitó en caída libre a un abismo de veinte metros. El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria Minera y Energética, Sintramienergética, no dudó en responsabilizar a la empresa, pues se debió a una grave falla de seguridad industrial, ya que Clavijo Barranco apenas llevaba 32 días laborando, contratado a través de una bolsa de empleo y no había recibido una capacitación adecuada en el manejo del vehículo cisterna, un equipo de los de más alto riesgo en la mina.

Unos 9 mil trabajadores de la Drummond, es decir, la totalidad del personal que trabaja para esta multinacional estadounidense en el área de operaciones de la Costa Atlántica, completaron hoy su tercer día de cese de actividades, en protesta por las malas condiciones de seguridad industrial en que les toca laborar, luego de que el domingo perdiera accidentalmente la vida el operario de un carro cisterna en La Loma. Sintramienergética, reclama que la Drummond responda por los gastos funerarios del trabajador, los seguros de vida correspondientes, que se establezca una comisión paritaria para examinar los riegos de accidentes y que se tomen medidas preventivas, tal como lo estipula la legislación nacional y la normativa internacional.

Este es el segundo cese de actividades de los trabajadores de Drummond en menos de un año, a mediados de julio del año pasado esta multinacional estuvo paralizada durante ocho días, tras agotar todas las etapas legales en la negociación del Pliego de Peticiones del sindicato. Además éste no es un caso aislado, sino uno más de una serie larga de accidentes laborales en el complejo minero, que en los 13 años que la multinacional estadounidense lleva extrayendo carbón en la región, se ha cobrado la vida de 9 trabajadores en la mina y 2 más en el puerto de embarque; aparte de los 275 trabajadores que en diferentes eventos sufrieron lesiones y amputaciones.

Wilson Daniez Alvarado, directivo de Sintramienergética, que representa a 2.200 trabajadores del complejo de la Drummond señala que los trabajadores están hartos, no sólo de soportar tanta inseguridad laboral sino de la indiferencia del señor Mark Harthom, Gerente General de Operaciones de la Drummond en Colombia, que no hace nada para mejorar las condiciones de trabajo y repite que la empresa es una de las que mejor cumple con todas las normas de seguridad industrial.

La mina que hoy tiene su actividad paralizada es explotada por Contrato de Concesión por la Drummond, compañía que, además, ha sido favorecida con licencia para explotar el gas natural descubierto en la misma área, al igual que la mina de carbón El Descanso, de 22 mil hectáreas, ubicada en los municipios de Becerril y Codazzi, considerada la más grande del mundo. En el 2007 esta compañía ocupó el décimo lugar en ventas entre todas las empresas privadas del país, y fue la primera en el sector del carbón.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT le manifestó al Gobierno Nacional su preocupación por el alto número de accidentes de trabajo que se han venido presentando en las empresas multinacionales, “las cuales desconocen la normatividad nacional e internacional y, ante el alto índice de desempleo, ponen en peligro la vida de los trabajadores contratados a través de bolsas de empleo”. Además, la central sindical puso en consideración del Ministerio de Protección Social la falta de ética y profesionalismo del Gerente de Recursos Humanos de la Drummond, Alfredo Cotes, quien ante este grave accidente expresó, “este es un accidente de tránsito y además el trabajador estaba apenas en la bolsa de empleo”.

La CUT recordó que el pasado mes de febrero el Sindicato de la Drummond consiguió que una comisión del Ministerio de la Protección Social se trasladara a la mina, para verificar las denuncias sobre seguridad industrial. Sin embargo, el personal administrativo de la empresa no permitió el ingreso de los funcionarios, aduciendo que esas visitas debían anunciarse con antelación.

La CSI se une a su organización regional la CSA y a su afiliada la CUT para condenar esta actitud empresarial que expresa una absoluta falta de respeto por la vida y la seguridad de los trabajadores/as. Por otro lado, la muerte de Dagoberto Clavijo Barranco pone de manifiesto una falla profunda en el sistema de salud y seguridad laboral, la desprotección de los trabajadores/as en Colombia y la depredación que las multinacionales practican al amparo de las políticas neoliberales y de globalización.

Sr. Presidente, instamos a su gobierno a tomar las medidas necesarias de protección a los trabajadores y la fiscalización de las empresas para garantizar la seguridad en el trabajo. Igualmente solicitamos que se investigue las causas de muerte de DAGOBERTO CLAVIJO BARRANCO y que se garanticen la seguridad en los lugares de trabajo de conformidad con las leyes nacionales e internacionales.

Atentamente,

Secretario General